

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco Castellano
Ap. rt.º de Correos n.º 31
Dirección telefónica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 261

Diario Católico de Noticias

Sábado 9 de Mayo de 1931

Año XXXIII - Núm. 10.642

MADRID

Enseñando el plumero

Consigüenos antes de nada lo que, a nuestro juicio, es claro como la luz: someterse a un poder de hecho, no es aceptar las esencias doctrinales de ese poder ni renunciar a las acciones legales enderezadas a sustituir las: es sencillamente apartar del ánimo el propósito de debilitarle, herirle, o matarle usando formas y modos de violencia. Cabe, pues, la más perfecta sumisión al poder establecido con la profesión de las propias ideas y con el anhelo de que triunfen en la ley y en las realidades nacionales.

Los republicanos deben tener la seguridad de que los católicos, siguiendo las direcciones pontificias y episcopales, no esgrimirán contra la República armas que les están prohibidas. Claro es que los católicos saben que antes hay que obedecer los mandatos de Dios que los de los hombres y cuando el César olvida, no ya que él también es de Dios, sino que se sitúa frente a Dios y le declara la guerra, es decir cuando es oprimida y tiranizada la conciencia religiosa, entonces, contra semejante sectarismo iríamos todos, porque la madera de los católicos españoles es de confesores y de mártires, pero no de s'ervos.

La actitud de los católicos, aun siendo tan franca, tan leal y tan clara en cuanto a la sumisión al poder constituido, intranquiliza a aquellos republicanos, que antes que un partido político constituyen una secta antirreligiosa. Para ellos hablan cuando se les dice que no se piensa en la República reaccionaria; sabido es que se entiende por reaccionario lo que no vive en pugna con la Iglesia; y Lerroux cuando manifiesta sus temores por el crecimiento de la derecha liberal republicana presentándola como posible asilo de caciques; y Araquistain, que atraído ahora por los de «El Sol» teme asido de la «P. R.»

De los Ríos, que adelantándose al voto de las Constituyentes, afirma ya la separación de la Iglesia y del Estado, no en el sentido de la separación económica, sino en el de la separación integral, para someterla como cualquier otra institución humana al Poder. Y aunque lo convenido entre los que forman el Gobierno provisional es no suscitar fuera de las Constituyentes problema alguno que pueda ser motivo de discordia o división de aquéllos, ya se van cansando de disimular, y ya sale cada uno enseñando el respectivo penacho antirreligioso: «ex abundantia cordis, loquitur os».

Pues nosotros, ante estos primeros celajes que empiezan a sombrear los optimismos candorosamente alimentados, no hacemos sino repetir lo que tenemos dicho hasta la saciedad: que, cueste lo que cueste, es menester que cada cual esté en su puesto y responda a su significación.

MIGUEL PEÑALFLO

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	36 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	28 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	10 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	19 50
Oscilación	18 20
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	5 60
Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°	757 30
Temperatura a la sombra	15 40
Temperatura de termómetro humedecido	11 60
Tensión de vapor	7 90
Humedad relativa	61 00
Estado del Cielo	Dpjd.º
Dirección del viento	E.
Fuerza	Vntoln.º
Recorrido en 24 horas	101 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Yáñez,

Deberes de los católicos en la hora actual

Carta Pastoral de Su Eminencia Reverendísima sobre los deberes de los católicos en la hora actual.—El Cardenal Arzobispo de Toledo al clero y fieles de la Archidiócesis. (CONTINUACIÓN)

GRAVEDAD DE LA HORA PRESENTE

Para ponderar la gravedad de los momentos actuales, nos bastará transcribir aquí las palabras que dejamos escritas en 27 de Febrero del próximo pasado año.

«Es unánime persuasión en todos, declamos entonces, que los instantes actuales son de grave trascendencia para el porvenir de nuestra Patria. Bien es verdad, que aún en las circunstancias más difíciles de nuestra historia, una palpable protección del cielo nos ha salvado, con singular Providencia, de gravísimos riesgos; claro indicio del amoroso cuidado—al cual debemos corresponder con filial gratitud—con que vela por nosotros la Santísima Virgen, que quiso tomar posesión de nuestro suelo a orillas del Ebro y dejarnos como perpetuo recuerdo de su valimiento y ayuda el bendito Pilar de Zaragoza.

Cierto asimismo que tenemos la consoladora promesa que el Corazón de Jesús hizo al P. Bernardo Hoyos de «reinar en España y con más veneración que en otras partes».

Mas deber nuestro es no tentar a Dios; antes hemos de procurar con una actuación intensamente cristiana, prever los males que aparece se avecinan, atrayendo sobre nuestra Patria las bendiciones del Cielo.

No es preciso descender a pormenores que sería delicado tocar y que, por otro lado, son de todos conocidos. Baste decir, que la gravedad del momento presente, en orden a un porvenir que tan incierto se vislumbra, no se circunscribe solo a la «magistratura», sino que se...

gioso. Pero la situación que conmueve a los ánimos es parte, sin duda, para que estos se preocupen más inmediatamente de los futuros derroteros políticos de la Patria. Unos y otros con febril actividad se aprestan a tomar posiciones para la defensa de sus ideas e intereses. Los antiguos partidos se reorganizan; se anuncia la formación de otros nuevos; se plantean uniones o federaciones circunstanciales para sumar fuerzas; indicio todo ello que nos hallamos en vísperas de una intensa lucha política.

Ni aún los más avisados y previsores pueden conjeturar las consecuencias que tendrá esta contienda, no sólo en el orden político, sino también en el social, y muy principalmente en el religioso. Mas como quiera que sea, ha de tenerse por cierto que, aún considerada la situación no más que en este último aspecto la hora actual debe calificarse de grave».

Los hechos han confirmado plenamente cuantos entonces escribimos. Algunas disposiciones recientes en daño de los derechos de la Iglesia y otras más graves que se anuncian y que, por ser de todos conocidas, no enumeramos, dan a los momentos actuales una gravedad extraordinaria e imponen a la conciencia de todos los católicos españoles gravísimas responsabilidades, que no podrán eludir ni ante la historia de la Iglesia ni, lo que más importa, ante el Tribunal de Dios.

DEBERES RELIGIOSOS DE LOS CATÓLICOS EN LA HORA PRESENTE

Necesario es insistir apremiantemente sobre los deberes religiosos de los católicos en la hora actual.

El arma poderosa, invencible, en todas las necesidades temporales y espirituales, así de los individuos como de los pueblos, es el arma de la oración cuando ésta reúne las condiciones que la señaló el divino Maestro.

En España, en estos momentos difíciles, no se ha orado ni se ora lo bastante y no se ha hecho la debida penitencia de los gravísimos pecados con que se ha provocado la divina justicia.

Y es necesario una rectificación de conducta si queremos llegar al triunfo de la buena causa.

Legislación novísima anti-religiosa

Decreto sobre la enseñanza del catecismo que publicamos en otro lugar.

Disposición del ministro de Marina sobre la no obligatoriedad de asistencia de los marineros a actos religiosos.

Disposición del ministro de la Guerra para que no se celebre por los cuerpos de ejército las fiestas de sus patronos.

Nos hemos dejado dominar por el espíritu de naturalismo que nos envuelve y hemos fiado en demasía el éxito de nuestras empresas a los medios humanos cuando hay que buscar en Dios Nuestro Señor el remedio de nuestros males.

Creemos, pues, imprescindible que se organice, principalmente por las señoras católicas, una cruzada de oraciones y de sacrificios para impetrar del cielo el auxilio de que en estos momentos estamos tan necesitados.

Provechosísimamente podrán tomar a su cargo esta obra bajo la dirección de los reverendos párcos las señoras que en una u otra forma militan bajo las banderas de la Acción Católica.

Extensísimo es el campo de acción que se las ofrece, promoviendo con toda intensidad no sólo oraciones privadas por las necesidades de la Patria, sino actos solemnes de culto, púnicas rogativas, peregrinaciones de penitencias y utilizando los medios tradicionalmente usados en la Iglesia para implorar la divina misericordia, conforme a lo que dispusimos en nuestra circular del día 15 de Abril. (CONTINUARÁ).

No pueden permanecer indiferentes los ciudadanos católicos ante el hecho que está a nuestra consideración. Nos hallamos ante un Poder constituido dispuesto a convocar unas Cortes Constituyentes y en ellas elaborar una nueva Constitución que será la ley fundamental que a todos ha de obligar. Esa ley será del espíritu de los diputados que han de votarla; si la soberanía nacional va representada como corresponde a su pueblo por una mayoría católica, católica será la ley fundamental y lo mismo las consecuencias que de ella se deriven; si por el contrario sobresalen los enemigos de la Iglesia, las leyes que salgan de los Gobiernos irán infectadas del espíritu anticlerical que lleva consigo la negación de los principios básicos para el orden y la paz.

Gobierno Civil

El gobernador civil recibió a los representantes de la prensa, diciéndoles que por la llegada del ministro de Fomento no podía asistir a la colocación de las coronas de flores en la tumba de Romero de Torres, delegando en los periodistas locales.

Manifestó que había recibido una protesta de la Cámara de Comercio contra el periódico «Política» por los ataques que dirige a dicha entidad y por los perjuicios que causa al comercio la paralización del tránsito en las Tendillas.

Respecto al primer punto, si hay delito que los tribunales resuelvan, pues la autoridad gubernativa no tiene por que intervenir y respecto al segundo extremo no es de su competencia.

También dijo que el delegado señor Romera, había conseguido de los representantes de Montoro, Adamuz, Carpio, Villa del Río, Pedro Abad y Villanueva de Córdoba, llegar a un acuerdo para que los obreros puedan ser ocupados en otros pueblos.

* Visitaron al gobernador una comisión de obreros Asland, ídem de obreros de M. Z. y A., alcalde de Villa del Río; don Antonio Buendía, don Manuel Varo Repiso, alcaldes de Palma del Río y Las Pinedas.

* Se ha ordenado el traslado del preso Rafael Cortés Campos desde la cárcel de Posadas a Carmona.

PRIMERA COMUNIÓN

Devocionarios, Estampas, Rosarios, Precioso surtido. Precios módicos

Librería, Luque. Diego León, 8

EL HIMNO NACIONAL

Esta estos días sobre el tapete la cuestión relativa a cual puede ser la expresión musical colectiva y popular afecta al nuevo régimen.

Oficialmente, y creemos que de un modo accidental, se ha resuelto el caso mediante la adopción del llamado Himno de Riego, aunque, evidentemente, dando señales de un buen gusto artístico, que esta vez se compagina con la tendencia gabacha de nuestras imitaciones extranjeras, la masa republicana prefiere el canto que Rouget de L'Isle escribiera para las fuerzas destinadas a combatir contra el invasor y que prohibido más tarde por los «sans culottes» de Marsella que entraron en París cantando ese himno, tomó el nombre con que hoy es universalmente conocido.

La Revolución francesa, de que procede esta «especie» de himno popular y que es, sin duda, el mejor de todos, desde el punto de vista musical, produjo o dió ocasión a un número de himnos, cantatas, etc., verdaderamente abundante. De todos ellos, en un orden francamente plebeyo, quedan el «ca ira» y la «Carmagnole», cuyos ecos van unidos a los recuerdos más crueles y sangrientos de la revolución: en esfera más noble y elevada perduran «Le Chant du départ», de Mehul y sobre todo, la Marsellesa, inferior, sin duda, pero que logró ser cantada en la Opera, como una especie de consagración, llegando, al sonar la tercera copla, «Amour sacré de la patrie», a ponerse de rodillas el corifeo y los coristas, mientras el auditorio, en pie, derramaba lágrimas de emoción, sin duda para que no fueran solo hasta el Sena las amargas verdades en el Temple o en la Convención o sobre la guillotina...

Nuestro pasado en la materia es mediocre, a decir la verdad. Es cierto que los himnos de este género los hace el pueblo cuando los canta, más que cuando los escribe. ¿Quién habría pensado que la fuerza himnaria...

te, aquí se hubieran visto para llamar al autor de ninguno de los himnos de ese género lo que el Directorio francés (1796 primer año del año V) declaró al capitán de ingenieros Rouget de L'Isle: Tirté de la Patria.

Claro está que bajo los Imperios o bajo las Democracias puede darse, y de hecho se ha abierto al sol del triunfo la flor de la complacencia artística. Esa es la razón de la abundancia de cantos é himnos ensalzadores del poder bajo todos los regimenes.

Pero, como va dicho, y está a la vista, es la masa quien selecciona, en virtud de motivos más ó menos justificados, pero que ella, oscuramente, conoce y sigue; de modo que puede decirse que el padre adoptivo tiene aquí más fuerza de creación que el mismo padre natural.

Han aparecido varios himnos republicanos. Esperamos que se podrá decir que ninguno de ellos tiene la majestad y nobleza de aquél al que han sustituido, aunque algunos de ellos tengan vitola y dignidad artísticas, que serán, por otra parte, el mayor enemigo de su popularización.

Lo verdaderamente interesante, urgente, indispensable, «sine qua non», en esta materia, es que, erudito o popular su origen, exquisito o vulgar, grandilocuente o sencillo de expresión, el himno nacional lo sea verdaderamente, es decir, que podamos cantarlos todos. No los del Sur, o los del Norte, los de ayer o los de mañana, de modo que no sea en estos labios una agresión o en aquellos un producto de imposición tiránica.

El himno nacional ha de poder ser entonado y sentido por todos. Y esto ya no es obra solo de los músicos o de los poetas.

VICTOR ESPINÓS.

Militares

Quedan suprimidos todos los actos con los cuales en el anterior régimen se celebraban por las distintas armas y cuerpos del Ejército las festividades de sus patronos respectivos, a reserva de lo que se determine para lo sucesivo respecto a alguna fecha evocadora de gloriosos hechos militares que en general haya de solemnizarse por las instituciones armadas.

& El capitán de infantería D. José Aranas Conrado, regresa de Madrid.

& El capitán de artillería don José Jáudenes Rey, llega de Larache.

& Se han concedido 500 pesetas de quinquenio al teniente coronel de la guardia civil don Evaristo Peñalver Romo.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

Horas de consulta: de 1 a 3

JOSÉ MARÍA, 4

MIRANDO A EUROPA

Sagrados deberes y admirables ejemplos

Nuestros intelectuales de izquierda, que por snobismo o por errónea política disfrutaron siempre en España de extraño trato de favor, se han cansado de repetir que «era preciso dar al traste con el ominoso ejemplo, que España presentaba en el concierto de las naciones civilizadas, ahorrando las conciencias, imponiendo doctrinas, explotando la niñez, haciendo con ella el oficio de sepulturero en vez de ser un despertador de inquietudes».

Y naturalmente había quien tragándose a diario la prosa que llenaba las columnas de los diarios avanzados, llegaba a creer en lo de la europeización de España y en el salto gigantesco que dábamos en el camino de la civilización con «la libertad de conciencia».

Rogamos al lector se ponga en guardia contra esas citas anónimas de hechos ultrapirenaicos, inexactos las más de las veces, falsos algunas, incongruentes todas.

David Lloyd George escribió, hace algunos años, un hermoso artículo sobre «El despertar religioso en Inglaterra»; Inglaterra, como sabe el lector, es el país clásico de la libertad. Lloyd George pinta con viveza el estado de las conciencias de la postguerra, las filas de creyentes que se diezaman en las iglesias protestantes, y por el contrario, las estadísticas de los templos católicos, que ven sus templos concurridos en todo tiempo; el ejemplo del clero católico y de las órdenes religiosas, que con singular heroísmo, soportaron junto a los soldados, los horrores de la guerra; el movimiento ritualista favorable a la liturgia católica, que cristalizó en la famosa Reforma del «Prayer book», centro por unos días de la política inglesa, el movimiento de prensa y publicaciones, donde sin rebozo se...

ra inmortal, que despierta cada día mayor atracción» y se le dedicaban admirables artículos en esos fantásticos rotativos que tiran por cientos de miles sus ejemplares, con los sugestivos títulos de «La vuelta del Carpintero» y «Una vez más ha vencido el Galileo» sacando en conclusión, que el pueblo inglés «manifiesta un renovado afán por las cuestiones vitales del espíritu».

Después de esto ¿es lícito que se quiera sorprender nuestra buena fe hablándonos de las corrientes europeas respecto a las ideas religiosas, sobre todo católicas, cuando es cierto que, internacionalmente hablando, jamás ha sido escuchada la voz del Papa con tanto respeto como en los presentes tiempos?

ALDAVE.

FLORES DE MAYO

FLOR MARIANA

Oh, purísima María, Madre de amor y clemencia, guarda la blanca inocencia y el candor del alma mía. Como sanguinaria harpía Satán ruge en mi redor, queriendo enlazar la flor de mi pureza inocente. ¡Quebranta, oh Virgen, la frente del maligno tentador!

JUAN M.º GORRICHIO, C. M. F.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 10. San Antonino, obispo.

La misa y oficio son de la Dominica 5 después de Pentecostes, con rito semidoble y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Rafael, mañana por don José Laguna.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Mayo: El Apostolado del mar.

Intención misional: Las vocaciones misioneras.

Rogaremos en especial por el Apostolado del mar y por las vocaciones misioneras.

Resolución Apostólica: Favorecer las obras por los marinos y las vocaciones por las misiones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Mayo:

Día 14. Fiesta de la Ascensión del Señor, el M. I. Sr. D. Francisco Berjano Fernández.

Día 18. La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo.

Día 24. Pascua de Pentecostes, el M. I. Sr. D. José M. Gallegos Ro-

Militares

Día 31. Fiesta de la Santísima Trinidad, el M. I. Sr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo Magistral.

San Rafael.—Solemne novena a nuestro ínclito custodio, del 7 al 15, a las siete y media de la tarde, con manifestos y cánticos.

El jubileo está en esta iglesia desde el 5 al 14 del actual.

Solemne octavario a las diez de la mañana.

Mañana asistirá el ilustre colegio de de médicos y farmacéuticos, y predicará el R. P. Julio Delgado C. M. F.

El lunes el ilustre colegio de plateiros, y predicará el R. P. Santiago de Jesús y María, superior de los Trinitarios.

Jesús Crucificado (Hermanitas de los Pobres).—Del 2 al 10 de Mayo actual solemne novena a Ntra. Sra. de los Desamparados, a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. y Rosario y Cánticos.

El día 10, a las diez de la mañana, fiesta solemne con sermón a cargo del M. I. Sr. D. Lucas González. En ella hará su profesión de votos perpetuos una Hermanita de esta Comunidad.

Linares.—El domingo 10, fiesta de regla en la que oficiará el Excmo. Cabildo Catedral patrono del Santuario. Predicará el M. I. Sr. D. Leonardo Blanes Terol, canónigo y presidente capitular de esta Hermandad.

Capuchinos (Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías).—Los cultos de este mes, que determinan nuestros Estatutos, se celebrarán el día 10. Misa de Comunión a las ocho y media.

Los de la tarde, Exposición Mayor, Trisagio a la Beatísima Trinidad, Coronita a la Virgen, Ejercicios de las Tres Ave Marías, Cánticos, Plática y Reserva de S. D. M., a las seis y media.

MES DE MARIA

San Hipólito; la Congregación de Hijas de María celebrará durante todo el mes de Mayo el culto de las flores de María. En la misa de ocho se leerá el ejercicio del mes de María con cánticos y en ella comulgarán por turno los coros de la Congregación y las demás personas que lo deseen.

San Pablo; Se hará el ejercicio todos los días en la misa de seis y media; y en los días festivos en la de las seis.

Todos los días festivos se hará tam-

FENAL

DESINFECTANTE

PRODUCTO ESPAÑOL
 Agente General: PAULINO RODRÍGUEZ MARTÍN
 Director Técnico: FRANCISCO GARCÍA OGAYAR
 Medina Corella 2 Veterinario
 CORDOBA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Yacífico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón
 Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Singhal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL Mata-ratas

El Mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.



Productos del Laboratorio Sokatarg
 Calle del Ter, 16.—Tel. 50.791.—BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
 DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
 Ambrosio Morales, 6
 Córdoba
 Suscripción:
 De propaganda, 4 pesetas al año
 Corriente, 5 pesetas
 Suscriptores protectores: A voluntad.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores, del Trabajo y Seguros

Subdirección para Córdoba y su provincia:
 Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
 Edificio propiedad de la Compañía

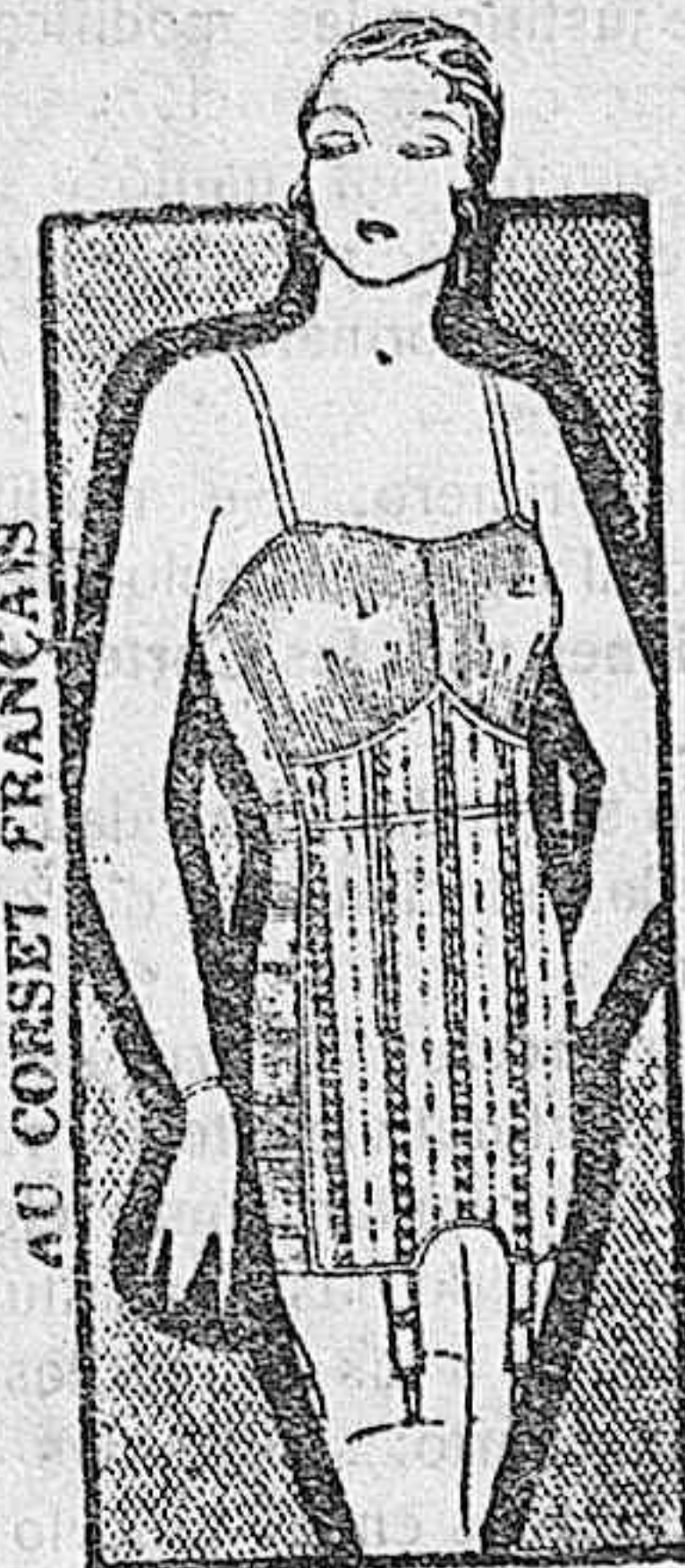
Seguros contra Accidentes Responsabilidad Civil marítimos.

Córdoba y su provincia:
 Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
 Edificio propiedad de la Compañía

Palabras de Juan José, de Joaquín Dicenta

Hay quien dice que desea quitarme la; (1) Sola va; el que la quiera que le siga, pero que no olvide que antes tiene que pasar por esta puerta (2) y en esta puerta estoy yo (3).

- (1) Mi grandiosa y distinguida clientela.
- (2) Vender muy barato, arreglar sombreros por viejos que estén y limpiar los de paja gratis a quien me compre otro nuevo.
- (3) Sombreros Padilla Crespo. Plaza de las Tendillas.—Córdoba.



Corsés sobre medida. Fajas higiénicas para descenso, enfermedades del vientre, riñón y estómago descolgado.

APROBADAS POR LOS MÉDICOS

Concepción, 18, principal CORDOBA

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 78.—BILBAO

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

NIEVINA (CREMA)

SUAVIZA CUTIS y MANOS

CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA.

FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS y MERCERIAS



NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

Enfermedades del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMACAL)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vendedores Principales farmacias del mundo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Trimestre Ptas. 6
 Año > 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts.
 Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
 Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
 Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
 Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
 Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Tarifa de mortuorias y noticias de m'sas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10'

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Sociedad Española de Electricidad

BROWN-BOVERI

Grupos motor bomba

Sencillez, economía Seguridad de funcionamiento

Alvareda, 33. — SEVILLA

PUBLICITAS

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Redacción en Madrid, Sevilla, Barcelona

SECCION TÉCNICA
 Los dibujos más sugestivos
 Los textos más convincentes

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero

MADRID: COPERNIC 13, ANTOÑETA 24, TEL. 2879

SEVILLA: ALVAREDA 33, TEL. 1425

BARCELONA: PELAYO 19, ANTOÑETA 228, TEL. 7425